

**ES ILEGAL LO DIS**

Viene de la pág. 8

bre aparece incluido en las listas provisionales de sufragantes exhibidas en el lugar de su domicilio; y, caso contrario, ANTES DEL ONCE DE NOVIEMBRE PROXIMO gestionar su inclusión o traslado ante el Registro Electoral en forma personal, o por medio del Partido Político al cual pertenece, o del Jefe Político, Agente de Policía, o Síndico Municipal de su localidad, así como procurarse su cédula de identidad personal o un duplicado de la misma si la que porta está en muy mal estado o carece de fotografía o los nombres y apellidos que en ella constan no concuerdan con su inscripción como elector.

Que para facilitar lo últimamente expuesto en el párrafo que antecede en cuanto a defectos, en las referidas listas el Registro Electoral ha señalado con los números 1, 2, 3, 4 y 5 (cuyo significado puede verse en el margen superior derecho de cada una) los errores de inscripción o de cédula que en el momento de emitir el voto pueden acarrear dificultades a los ciudadanos cuyo nombre aparece marcado con cualquiera de esos números, por lo que es deber de los interesados cooperar con aquel Organismo para que tales defectos sean corregidos, máxime cuando algunos de ellos podrían impedir totalmente el ejercicio del sufragio.

Que la obligación de votar exige del elector toda la diligencia que este Tribunal reclama de cada ciudadano en resguardo de sus derechos cívicos.

Que debe tenerse presente que el Registro Electoral después del diez de noviembre próximo no podrá legalmente darle curso a ninguna solicitud de inclusión, exclusión o traslado aun cuando expida cédulas de identidad, por lo que al hacerse a esa dependencia (directamente o por medio de alguna de las autoridades de que hablan los artículos 24, 28 y 29 del Código antes citado) cualquier gestión que implique movimiento electoral, tiene que exigirse de la persona autorizada a que se le entregue el correspondiente recibo debidamente sellado y firmado, con indicación exacta de la hora y fecha de presentación de la solicitud, ya que sin ese recibo ningún ciudadano tendrá derecho a reclamo alguno posterior.

Que el número 3 (tres) con que el Nombre de algunos electores aparece marcado en las listas provisionales de sufragantes referidas, quiere decir que para el Registro Electoral esos ciudadanos carecen de cédula o la tienen defectuosa; por lo que sin que importe si ello es debido a algún error o no, es necesario que los interesados ocurran a dicha oficina con el fin de que se haga la rectificación que corresponda, o se les provea de su cédula o se les corrija el defecto en la que tienen, ya que sólo así les será posible sufragar. Debe advertirse que al Registro Electoral le es imposible ir a buscar a cada elector para arreglarle su cédula u obtener de él los datos necesarios a su correcta inscripción, por lo que al marcar las listas como lo ha hecho ese organismo ha cumplido con su deber y toca ahora a los interesados acudir a su llamado para ponerse a derecho.

**WALLACE PROCLAMADO...**

(Viene de la Página 8)

mocracia, para unirse a la campaña que habrá de convertir a Harry Wallace en el próximo Presidente de nuestro país".

Por su indudable interés, reproducimos algunos fragmentos de este folleto que recoge, como dicen los estudiantes californianos, el Programa que Wallace le ofrece al pueblo de los Estados Unidos.

La Doctrina Truman es la doctrina de la división mundial... que no tiene relación con las necesidades del mundo. Yo me opongo a esta doctrina porque debilita la democracia y fortalece la reacción en todas partes. Prefiero aceptar la buena voluntad de los líderes soviéticos para pensar cada vez en términos más democráticos y de acuerdo con la tradición rooseveltiana, buscaré lo mejor en todos los pueblos.

No debemos dejar que nuestra política con la Unión Soviética sea guiada o influenciada por aquellos que, dentro o fuera de los Estados Unidos, quieren la guerra con la Unión Soviética.

Las ideas soviéticas sobre justicia económico-social están próximas a lograr la dirección de casi una tercera parte del mundo. Nuestra idea de la democracia de libre empresa habrá de gobernar gran parte del resto. Las dos ideas lucharán de demostrar cuál es la que puede dar mayor satisfacción al hombre del pueblo. Dejemos que los resultados de los dos sistemas hablen por sí mismos.

Bajo el control republicano Wall Street gobernó a los Estados Unidos; bajo la administración presente, Wall Street está en posición de gobernar al mundo.

Los norteamericanos no tienen que elegir entre capitalismo y socialismo, sino que tienen que elegir entre el capitalismo progresista y el capitalismo reaccionario y monopolista que está tratando de estrangular la libertad, tanto en lo doméstico como en el exterior. La historia de la guerra con la Unión Soviética es una arma de propaganda del capitalismo reaccionario. Pagamos por ella, en lo doméstico, con precios elevados y la inestabilidad económica. Los pueblos de todo el mundo están pagando por ella con una carrera armamentista que es criminal en un mundo que no puede resistir una nueva guerra...

La crisis del mundo actual no está en las fronteras de Grecia, sino en los mostradores de las tiendas de víveres norteamericanas.

Hoy en día la marcha hacia la depresión y la marcha hacia la guerra son causadas por las mismas fuerzas. Son el resultado de actitudes semejantes y deben ser combatidas por el pueblo con la misma determinación.

Algo que debe quedar completamente claro es que el control en la industria del acero, del carbón, los ferrocarriles, los servicios públicos, en los bancos y en las compañías de seguros, que la prople-

dad gubernamental están a la vista, si estas empresas clave no tienen la voluntad de hacer planes para la producción y el empleo totales así como para la obtención de precios bajos.

**LA DEMOCRACIA EN ACCION SIGNIFICA:**

Sesenta millones de empleos... sin el estímulo artificial de las amenazas de guerra y sin un plan de entrenamiento militar universitarias de empleo total, a través de sal. El cumplimiento de las obras públicas. El mantenimiento de altos impuestos sobre aquellos que los pueden pagar.

La reducción de los precios en un diez por ciento (declaración del 21 de mayo) y no sólo por decir "haga el favor". Un regreso al control de precios y al reclonamiento es la única cosa efectiva que hay que hacer. (declaración de setiembre 20).

El derecho de nuestros trabajadores a su empleo y a salarios justos. El aumento de los salarios dentro de los límites de la estructura de beneficios para poder mantener nuestra capacidad de compra.

El derecho de nuestros agricultores a una vida decente. El desarrollo perspicaz de nuestros grandes ríos y valles para beneficio de muchos y no de unos pocos. La nacionalización de la industria carbonífera.

El derecho de nuestros comerciantes a la libre competencia.

Una Carta Magna para los trabajadores. Debemos trabajar para lograr que llegue el día en que los trabajadores no se enfrenten a las disposiciones antidemocráticas de la Ley Taft-Hartley.

Un programa de producción de alojamiento en masa y a bajo costo.

Un documento (nueva Declaración de Derechos) que incluya un permanente FEPC.

Una Ley abolendo el impuesto al voto.

Una legislación que ponga fin al prejuicio racial en nuestro país, de una vez y para siempre.

Una ley estableciendo el derecho inalienable de todo niño norteamericano a iguales oportunidades educacionales sin consideración de raza, credo o color...

Nuestros niños, son nuestro más precioso capital nacional y debemos conservar y desarrollar ese capital. Todavía gastamos en educación sólo una tercera parte de lo que gastamos en licor y sólo una quinceava parte de lo que dedicamos a gastos militares.

**EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES CIVILES**

A menos que sean detenidos los métodos presentes de luchar contra el comunismo y el socialismo, agitando la historia e invocando sistemas de control del pensamiento nos darán un estado de policía en nuestro país. No podemos preservar y mejorar nuestro sistema de capitalismo democrático, si nos ponemos a socabar nuestro alto

**SE ESTAN ARREGLANDO...**

(Viene de la Página 8)

gritos para que se nos oiga. NO SON CANDIDATOS LOS QUE RECLAMA NUESTRO PAIS. Lo que nos está haciendo falta es la ejecución de un nuevo tipo de política de horizontes amplios, que analice y resuelva la angustiosa situación de las masas populares, y que establezca y ejecute principios patrióticos orientados hacia la seguridad económica nacional.

Adviértase que al demandar la adopción de estos principios, como requisito indispensable para que pueda ser posible el arreglo de nuestro problema con base en el pueblo, no estamos adoptando una tesis sectaria, exclusivamente obrera. Contemplamos el problema nacional, en toda su amplitud, y no por demagogia, por cierto, sino porque tenemos la convicción de que de la resolución de los problemas nacionales más candentes, los trabajadores de Nicaragua pueden alcanzar beneficios considerables.

También queremos declarar que no consideramos imposible un arreglo de las calidades expresadas en la prensa diaria. Los Generales Somoza y Chamorro pueden llegar a entenderse y los allegados a ellos ratificar en todas sus partes lo hecho por sus jefes.

Pero después, nuestro país continuará en zozobra. Las libertades democráticas continuarán brillando por su ausencia. Nicaragua continuará siendo un país pobre y atrasado y las grandes masas de trabajadores que lo pueblan, continuarán cayendo en el trágico despeñadero del empobrecimiento. Decimos esto, en presencia de que los términos del arreglo que se anuncia sólo se refieren a cuestiones de candidaturas.

Nuestro pueblo, una vez más, tiene una clara lección ante sus ojos: Los caudillos se entienden sobre la base del reparto de puestos públicos o candidaturas, si acordarse en lo más mínimo de si el pueblo está bien o mal. Es más: ellos no tienen escrúpulos para "tirarse al pueblo"; si lo que les conviene es distanciarse, lo hacen; si hermanarse, también. Lo fundamental es que al fin de todas estas comedias siempre queda un pueblo con hambre y con miseria y cargado de todo género de injusticias.

LA G X TENDRA QUE DEVOLVER LA IMPRENTA DE LOS OBREROS

MANAGUA, NICARAGUA, noviembre 6 de 1947.—Como ya se había informado, la Guardia Nacional, por orden de su jefe Director, A. Somoza, decomisó en julio de este año, la imprenta de la Editorial Morazan S. A., en donde se editaban los periódicos obreros UNIDAD y LA VOZ POPULAR.

Ese taller tipográfico apareció desde ese momento como parte de la Imprenta Nacional; pero se dijo con insistencia que había ido a engrosar los haberes de la tipografía NOVEDADES, cuyo propietario es el propio General Somoza. La Directiva de la Editorial Morazan, por medio del Sr. Salomón Pérez, apeló ante la S. Corte de Justicia alegando que el proceder de la Guardia Nacional era violatorio de las leyes y de la Constitución. Después de cuatro meses la Suprema Corte de Justicia falló a favor de la Editorial Morazan, obligando a la Guardia (léase Somoza) a devolver la mencionada imprenta.

Esto, naturalmente, ha despertado las iras del tirano que ve que ya no le es posible hacer y deshacer a su antojo, porque la Suprema Corte, a veces, se le rebela y procede con justicia.

Hay que agregar, al final, que esa imprenta ha sido comprada con el dinero de los trabajadores, a cuya causa servía, ya que en ella se editaban los periódicos y demás propaganda de los sindicatos.

Hay que agregar, al final, que esa imprenta ha sido comprada con el dinero de los trabajadores, a cuya causa servía, ya que en ella se editaban los periódicos y demás propaganda de los sindicatos.

Y lo vamos a decir otra vez, a

**Unión de Mujeres del Pueblo**

Se recuerda a las secretarías de Propaganda de los diferentes Comités de la Unión de Mujeres del Pueblo en San José, que deben asistir todos los lunes, a las reuniones que se celebran, a las siete y media de la noche, en el Salón Central de VAN-GUARDIA POPULAR.

ALICIA ASTORGA,  
Secretaria de Propaganda del Comité Central